**Política de participación de padres y familias**

 **Coleman Juni o escuela secundaria**

 **Política de participación de padres y familias**

**2023-2024**

Coleman Junior High está comprometida con la educación de los niños de nuestra comunidad. Creemos que la participación de los padres es una pieza esencial para garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito en la escuela. Creemos que cuando los padres están más involucrados en el proceso académico, la escuela se convierte en una prioridad para sus hijos. El lema de Coleman Junior High School es "Tú importas". Esta expresión no solo pretende ser utilizada dentro de nuestra escuela, sino que es algo que esperamos resuene en nuestra comunidad. Nuestra misión es producir una comunidad de estudiantes de por vida. Nuestro compromiso es mantener una buena línea de comunicación desde la escuela hasta los hogares y nuestro objetivo es brindar amplias oportunidades para la participación de los padres durante cada año escolar.

**Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela atendida bajo el Título I desarrolle y distribuya conjuntamente a los padres de los niños participantes una Política escrita de participación de la familia y los padres acordada por los padres que describa los requisitos descritos en la ley del Título I.**

**A. PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS**

**1 . *Coleman Junior High* convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar;**

Nuestra escuela lleva a cabo la Reunión Anual de Título I en agosto de cada año escolar para revisar con los padres los Requisitos de la Escuela de Título I y la Política de Participación de Padres y Familias. Además, el director incorpora un Meet the Teacher y brinda a los padres una actualización sobre cualquier nueva política escolar o cambios por nivel de grado.

 **2 . Coleman Junior High ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según dichos servicios se relacionen con la participación de los padres .**

Los padres están invitados a participar en una variedad de reuniones y actividades durante el transcurso del año escolar. En agosto y nuevamente en enero se lleva a cabo una jornada de puertas abiertas/Conozca al maestro para brindarles a los padres la oportunidad de visitar formalmente el salón de clases de sus hijos para informarse mejor sobre las expectativas del nivel de grado y el progreso académico de sus hijos.

Se ofrece una Noche STAAR en el otoño para que los padres puedan familiarizarse con las expectativas de las pruebas STAAR, las fortalezas y debilidades de los estudiantes y familiarizarlos con los programas de computadora a los que los estudiantes tienen acceso tanto en la escuela como en el hogar. Se programan otras capacitaciones a lo largo del año y se guían por los aportes de los padres en las encuestas y varían en fecha y hora. Se ofrece cuidado de niños en el lugar para estos eventos. En los casos en que el transporte sea una barrera para que un padre se involucre en nuestra escuela, la escuela vinculará a ese padre con los recursos necesarios en la comunidad.

**3 . Coleman Junior High involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y la política conjunta. desarrollo de los planes del programa para toda la escuela /campus .**

Nuestra escuela invita anualmente a los padres a participar en las reuniones de revisión y revisión para examinar y discutir nuestro Plan de Mejoramiento Escolar junto con la Política de Participación de Padres y Familias. Nuestro Comité de Toma de Decisiones en el Sitio /Comité de Participación de Padres en el Campus tiene una representación adecuada, lo que significa que los padres representan la demografía de la comunidad escolar, así como los padres de estudiantes inmigrantes y/o estudiantes de educación especial.

**4 . Escuela Secundaria Colemanproporcionará a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte; descripciones y explicaciones del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; y si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible .**

Nuestra escuela se comunica con los padres utilizando las expectativas curriculares y de evaluación del estado, los requisitos de toda la escuela en relación con la impartición de instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes, los rituales individuales del aula y las rutinas pertinentes al éxito académico de nuestros estudiantes. Usamos una variedad de técnicas comunicativas como nuestro manual para estudiantes, boletines informativos, boletines escolares, sitios web de la escuela, sitios web de las aulas, Google Classroom, carpetas de comunicación, Blackboard (sistema telefónico de enlace para padres), conferencias de padres y maestros, notas/llamadas individuales a casa, encuestas, noches de padres, jornadas de puertas abiertas, boletas de calificaciones, resultados de referencia y datos de IXL.

El Plan de mejora del campus junto con la Política de participación de padres y familias se analizan antes de que comiencen las clases en Meet The Teacher/Open House. Los padres también completan un Cuestionario de Participación de los Padres para solicitar la participación de los padres y sus comentarios para mejorar la comunicación y participación de los padres.

**RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

**Como componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar la educación de los estudiantes. logro académico.**

La educación de un estudiante no es sólo responsabilidad del maestro, sino también de los padres y del niño. Por esta razón, se ha desarrollado un Convenio Escolar y Padres que se utiliza en nuestra escuela. Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes de que cumplirán ciertos deberes y responsabilidades para garantizar el éxito del estudiante. Es revisado y firmado por todos al comienzo de cada año escolar. Los pactos firmados se conservan en la oficina. Estos pactos también se utilizan para motivar a los estudiantes y a los padres a involucrarse más en el proceso educativo y para que los padres sepan que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

**C. CREACIÓN DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN**

 **Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes , cada escuela y agencia educativa local ayudó en virtud de esta parte.**

1. Proporcionará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como las evaluaciones STAAR , los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos .

**Nuestra escuela proporcionará esta disposición como se indica en las secciones de Participación en la política y Responsabilidades compartidas para el alto rendimiento estudiantil de este documento.**

2. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Nuestra escuela proporcionará esta disposición como se indica en las secciones de Participación en la política y Responsabilidades compartidas para el alto rendimiento estudiantil de este documento.

3. Educará a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales. implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela;

**Los miembros del personal docente y del personal conocerán las investigaciones educativas sobre la participación de los padres. Se solicitará la opinión de los padres durante todo el año en reuniones, encuestas y conferencias individuales. La información derivada será utilizada por el equipo administrativo de toma de decisiones basado en el sitio de la escuela para fortalecer el vínculo entre la escuela y el hogar con el propósito de aumentar el rendimiento estudiantil. El Comité de Participación de Padres de la escuela tomará la iniciativa para brindar una multitud de oportunidades para que los padres se involucren en nuestra escuela durante el transcurso del año para aprovechar al máximo los beneficios que vienen con la participación activa de los padres.**

4. Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con el programa ACE que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos;

5. Deberá garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

**Debido al volumen de papel que se envía a casa cada año desde la escuela a casa, la información escrita es lo más compacta y concisa posible. Coleman Junior High ha adoptado la costumbre de enviar correspondencia escolar a casa en inglés y español para garantizar que toda la información relacionada con nuestra escuela sea comprensible. Un traductor ayuda a nuestra escuela con la comunicación oral cuando es necesario.**

**Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades completas para la participación de padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Los padres de todos los estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, se consideran una parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. Todos los padres tienen la oportunidad de participar en el entorno escolar de sus hijos. Por esta razón, si se identifica una necesidad especial que ayudaría a un padre a comprender mejor el proceso educativo y el progreso académico de su hijo, se le brindará asistencia a ese padre. Este tipo de apoyo a menudo viene en forma de documentos escolares interpretados en el idioma principal de los padres, tener un intérprete disponible para traducir información importante en reuniones y eventos escolares, trabajar con un intérprete para proporcionar traducción en conferencias de padres y maestros, participar en Capacitación del personal docente y del personal para comprender mejor la cultura de los estudiantes atendidos, proporcionando un acceso más fácil a los padres y/o estudiantes con discapacidades, etc.**